

eLeVe

Enfermedad en día de franco



¿Si un empleado se enferma el día que tiene su franco semanal, le corresponde otro día de franco compensatorio?

Si el trabajador en su día de descanso se enfermó no tiene otro día para compensar, supongamos que cualquier persona que no trabaja el domingo amanece descompuesta, el lunes va igual a trabajar (siempre que esté en condiciones de hacerlo).